

Quillota, 03 de Octubre de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9421 /VISTOS:

1. Ordinario N° 5053 de fecha 15 de Septiembre del 2022 de Monica Quiroga Fernández, Directora (S) del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de MARIA MUÑOZ ALVARADO, RUT N° 12.953.510-5, a contar del 12 de septiembre 2022 y hasta 13 de septiembre 2022, cumpliendo funciones como AUXILIAR DE SERVICIO, para cubrir Licencia Medica de María Saavedra Cisternas, Rut N° 13.541.878-1, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2109 de fecha 14 de Septiembre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: MARIA MUÑOZ ALVARADO
R.U.T	: 12.953.510-5
ESTAMENTO	: AUXILIAR DE SERVICIO
CATEGORÍA	: F
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CASA ACOGIDA SAN PEDRO
A CONTAR DESDE	: 12 de septiembre 2022 y hasta 13 de septiembre 2022, reemplazo Licencia Medica de María Saavedra Cisternas.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/MQF/MCT/LFR/CER/jbb/fsv/hhmm.-